



viernes 16 de febrero de 2018

SE PUBLICA LAS PROPUESTAS DE CONVENIOS CON LA OPAEF

Previa a la aprobación plenaria, siguiendo la Ley de Transparencia hacemos públicos la intención de suscribir estos convenios

La Delegación de Hacienda hace público los convenios que pretende firmar con la OPAEF (Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal), para la gestión del cobro en voluntaria de los tributos relacionados con el Impuesto de Vehículos y la instrucción y resolución de expedientes sancionadores, y la gestión y recaudación de multas de tráfico, seguridad vial y ordenanzas municipales de circulación.

- [Convenio de gestión de cobro en periodo voluntario](#) [

/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/convenio_OPAEF_en_voluntaria.pdf].

- [Convenio para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la ley sobre tráfico y seguridad vial y las ordenanzas municipales de circulación](#) [

/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/convenio_OPAEF_instruccion_multas.
].

- [Memoria justificativa](#) [

/export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/memoria_justificativa_concenios_OPA
].